

*Directora:
Inés Portillo Mayorga,
Profesora Servicios Sociales II
Escuela Universitaria de Trabajo Social,
miembro del Seminario Estudios de la Mujer
Universidad de Huelva*

Jornadas sobre

***"TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES Y JUSTICIA.
EL DICTAMEN PERICIAL SOCIAL. LOS SERVICIOS DE
ATENCIÓN A LA MUJER Y A LAS VÍCTIMAS DE
ACTOS VIOLENTOS".***

Solicitud dirigida a:

***EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL***

Colaboran:

*Centro Provincial de la Mujer de Huelva
Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Huelva
Servicio de Atención a las Víctimas de la Violencia de la
Guardia Civil
Seminario de Estudios de la Mujer, de la Universidad de
Huelva*

*Financian: Escuela Universitaria de Trabajo Social
Colegio Oficial de Trabajo Social de Huelva*

*Dirigido a: Alumnos de 3º de Trabajo Social
Egresados de Trabajo Social
Colegiados del Cº Oficial de T.S. de Huelva*

Fundamentación: El gran interés y actualidad que supone la puesta en práctica de los últimos instrumentos relativos a los temas enunciados, como el Procedimiento de Coordinación en la atención a las víctimas de actos violentos, la aplicación de la legislación relativo a menores, la Ley 1/1998 de 20 de abril de los derechos y la atención al menor en Andalucía. Todo ello desde los Servicios Sociales que más directamente trabajan con este colectivo, como son el Centro de la Mujer, los equipos EMUMES de la Guardia Civil, y la aportación teórica práctica de operadores jurídicos.

Objetivos: Actualización en los contenidos anteriores: conocimiento del desarrollo de los últimos Servicios del Centro de la Mujer, formación sobre el desempeño de Técnico Pericial de los trabajadores sociales, por su relevante papel en los temas citados, y aportación de la experiencia de los técnicos jurídicos de los EMUMES y de la Fiscalía, junto con la formación de los docentes de la Universidad de Huelva.

Contenidos:

1- Los Trabajadores Sociales como peritos: El Dictamen pericial social.

Ponente: Ana Hernández Escobar, T.S. Directora Firma Quattro, T.S. S.L.

2 - Programas del Centro de la Mujer de Huelva y principales actividades.

Ponente: D^a Rosa López, Directora.

3 - Nuevas perspectivas de la violencia de género desde el Trabajo Social.

Ponente: Inés Portillo, profesora del Departamento de Sociología y Trabajo Social, miembro del Seminario Estudios de la Mujer.

4 - Propuestas para combatir la violencia desde al ámbito jurídico.

Ponente: D^a Ana Delgado Moreno, Profesora del Departamento de Derecho de la Universidad de Huelva y Fiscal Suplente, Audiencia Provincial de Huelva.

5 - Los Equipos de Atención a Mujeres y Menores - EMUMES- de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil

Ponente: Técnicos del EMUMES

Propuesta de calendario:

21 de octubre (lunes)

BLOQUE 1

10-11horas - Entrega de documentación

11horas - Inauguración de las Jornadas

12-14,30 horas - 10 - 12 horas: El Dictamen Pericial Social

17 - 19 horas : "

19,30 - 21,30 horas: "

22 de octubre (martes)

10-12 horas: El Dictamen Pericial Social

12,30-14,30 " " "

17 - 19 horas: El Dictamen Pericial Social

19,30 - 21,30 " " "

Prueba de evaluación

Ponente: Sra. D^a. Ana Hernández Escobar, T.S. Directora

Firma Quattro, T.S. S.L.

23 de octubre (miércoles)

BLOQUE 2

10 - 12 horas: Programas del Centro de la Mujer de Huelva y principales actividades.

Ponente: D^a Rosa López, Directora.

BLOQUE 3

12,30 - 14,30 - Violencia de Género desde el Trabajo Social

Ponente: Inés Portillo, profesora de la Universidad de Huelva, y del Seminario de Estudios de la Mujer.

Prueba de evaluación

BLOQUE 4

17 - 19 horas - Propuestas desde el ámbito jurídico para combatir la violencia de género.

Ponente: Dra. D^a Ana Delgado, Moreno, Profesora Universidad de Huelva

BLOQUE 5

19 - 21 horas: Actuación de los EMUMES

21,30 horas: Prueba de evaluación. Conclusiones de las Jornadas y Clausura

Trabajo Final: 6 horas de duración.

Evaluación: Se realizarán tres pruebas escritas de evaluación parcial, que serán la base de las Conclusiones.

Cada alumno deberá realizar un Trabajo escrito sobre algunos de los bloques de contenido expuestos de una extensión entre 10 y 15 folios en el que desarrollará una experiencia práctica, reseñando los documentos teóricos de referencia y la bibliografía utilizada.

El control de asistencia se realizará en cada sesión. Es imprescindible el 80% de la asistencia, así como la realización de todas las pruebas parciales y el trabajo final.

Créditos de libre configuración: 2 créditos (30 horas)

CONTENIDOS de CADA BLOQUE

1- Los peritos ante la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil: cuerpo teórico y legislativo. Metodología e intervención en la peritación social. La pericial social: judicial, de parte y de oficio. Casos prácticos (grupos reducidos)(Ver Anexo)

2 - El 17 de febrero de 1998 se aprobó el Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la erradicación de la violencia contra las Mujeres, que recoge las medidas aprobadas en el Parlamento de Andalucía y propuestas por las Asociaciones de Mujeres, en consonancia con el correspondiente plan a nivel nacional. Entre la actuaciones realizadas y en base a la medida número 7 del citado plan, está la puesta en marcha de un Procedimiento de Coordinación que supone, mediante diferentes pautas de actuación, una acción coordinada y global, con recomendaciones, instrucciones y directrices, que compromete a diferentes Consejerías - Presidencia, Gobernación y Justicia, Salud y Asuntos Sociales - junto al Tribunal Superior de Justicia y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para conseguir una mejora y más eficaz acción pública contra la violencia de género

3 - Los estudios más recientes en las diferentes áreas de conocimiento en la universidad, y en otras instituciones, están siempre orientados a conocer la realidad de numerosos aspectos de la situación de la mujer, como el análisis de los cambios de comportamiento en relación a los malos tratos, cuales son las actuaciones que pueden favorecer la plena integración laboral en paridad con el hombre, junto al reconocimiento del valor

económico del trabajo no remunerado, y también analizando los resultados de la intervención social. Hay preocupación por la mujer y se hacen esfuerzos para avanzar, pero es muy lento el proceso hacia la igualdad real.

No ocurre lo mismo hoy por hoy en relación a los hombres. Contamos con pocas investigaciones que analicen cómo vivencia el hombre su proceso de desarrollo, la problemática que genera el sexismo en el hombre y cuales son las exigencias que le impone la socialización de los roles sexuales, que se traducen en experiencias "con pérdidas" como consecuencia de una socialización sesgada sexualmente. En relación a los hombres hay necesidad de hablar de las "pérdidas" que el proceso de socialización de la masculinidad conlleva para él, sobre todo con relación a los aspectos femeninos de su ser, fuertemente aplastados, que tiene como una de sus consecuencias u objetivos según se mire, el predominio de la esfera laboral en detrimento de la personal, de la vivencia de afectos y sentimientos y como cuidador del hogar y la familia.

4 - El fenómeno de los malos tratos es un problema de primera magnitud que en nuestros tiempos ha adquirido una relevancia pública y social insospechada en otras épocas, sin que aún goce de una adecuada respuesta legal. Actualmente, los operadores jurídicos y sociales involucrados en la cuestión se remiten de forma exclusiva a los artículos 153 y 617 del Código Penal.

En nuestra opinión, es necesario buscar alternativas para erradicar dicha lacra social, fundamentalmente en dos pilares: la jurisdicción civil y una adecuada coordinación y cooperación entre los distintos operadores jurídicos y sociales.

ANEXO

EL DICTAMEN PERICIAL SOCIAL

PROPUESTA : Ana Hernández Escobar
Dpda. en Trabajo Social
Directora de Firma Quattro. Trabajo Social. S.L.

DIRIGIDO A : Universidad de Huelva

BREVES REFERENCIAS CURRICULARES

Ana Hernández Escobar
48 años
Sevilla

- 1972 → Título de Asistente Social, convalidado por Diplomatura en 1989.
- De 1972 a 1984 → Asistente Social en Mutua de Accidentes de Trabajo, Fremap.
- 1984 → Implantación de la profesión libre en España. Creación de la Sociedad Limitada : Firma Quattro. Trabajo Social.
- Estudios de organización empresarial y marketing.
- Autora de distintos artículos, de un libro sobre el desarrollo de la profesión libre y de un Manual sobre la intervención social en las Mutuas de Accidentes de Trabajo.
- Impartición de más de 50 cursos en Colegios Profesionales, Universidades y sede de Firma Quattro.
- Profesora externa del curso de Psicología. (Estudios 3^{er} ciclo).

- Distintas ponencias en congresos y conferencias en varias Universidades.
- Miembro de European Network Occupational Social Work. (Conferencia en París el pasado mes de Enero-01).
- Directora y Administradora Única de Firma Quattro. Trabajo Social. S.L.
- Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Sevilla.

SEVILLA, Abril- 2002

DICTAMEN PERICIAL SOCIAL

ALGUNOS FUNDAMENTOS DE LA ACCION FORMATIVA

- *La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, contempla a los Trabajadores Sociales como peritos.*
- *El dictamen pericial, es una de las pruebas que más cambia en su regulación normativa en la nueva L.E.C.*
- *La L.E.C. considera la prueba pericial solicitada por las partes, como dictamen pericial, (antes no se atribuía valor de dictamen pericial a los aportados por las partes al proceso).*
- *Dada la posibilidad que se nos ofrece, de actuar como peritos privados, se hace necesaria una formación específica en este campo de intervención.*

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DEL CURSO

- **Adecuaremos los conceptos y el ámbito jurídico a la Intervención Social :**
 - Jurisdicción civil y penal.
 - La Tacha de los peritos.
 - La Recusación de los peritos : sustanciación y decisión del incidente de recusación.

- El juicio.
- **Circuito del procedimiento de designación de los peritos :**
 - Judicial.
 - y privado
- **El Informe Social como Dictamen Pericial.**
 - Definiremos las características específicas.
 - La estructura del documento.
 - El diseño de la metodología.
 - La identificación de las fuentes colaterales de información.
 - Facilitaremos pistas terminológicas para la fase descriptiva de la Interpretación Diagnóstica.
 - Analizaremos las Propuestas que en su caso, deban realizarse al Tribunal.
- *Los honorarios profesionales :*
 - Indicaremos a quien se remiten, según haya sido la designación de perito.
 - Daremos sugerencias para estimar cuantitativamente el cálculo minutario.
 - Explicaremos el modelo de facturación y la aplicación de impuestos : tipo impositivo.

CASOS PRACTICOS

Analizaremos cuatro casos prácticos reales :

1. Dictamen pericial para contencioso administrativo, (una ciudadana contra una resolución del Instituto de Servicios Sociales).
2. Dictamen pericial sobre familia biológica, en la que una menor denuncia a su padre por malos tratos físicos.
3. Dictamen pericial sobre madre no custodia en requerimiento de 3 hijos, uno institucionalizado y 2 en acogimiento preadoptivo.
4. Dictamen pericial sobre familia biológica en requerimiento de dos hijos en situación de acogimiento preadoptivo.
5. Pericial para frenar ejecución de sentencia sobre padre custodio de una menor.
6. SIMULACION DE VISTA ORAL.

(Serán aportados por la ponente en cada sesión, siendo retirados a la finalización por salvaguardar el secreto profesional, pese a que están innominados).

METODOLOGIA

Curso de 18 horas presenciales + 4 h. a distancia, con un 50% de teoría y un 50% de práctica en grupo.

En la práctica de los grupos, se hace entrega de los Informes Sociales parcialmente, excluyendo las páginas que contengan el objetivo a conseguir en cada caso debatido. Así pues, se requerirá :

- Elaborar genograma.
- Diseñar la Metodología.
- Identificación de fuentes colaterales.
- Definir la estructura.
- Elaborar conclusiones para la Interpretación Diagnóstica.
- Hacer propuestas al Juez.

Se entregará a los alumnos para su visualización :

- ***El documento oficial que se recibe cuando somos designados como peritos judiciales.***
- ***Ejemplos reales de preguntas que nos pueden hacer en la vista oral, (Abogados de las partes litigantes, Juez...).***

MEDIOS TECNICOS

- ***Disponer de salas que permitan la formación de grupos de trabajo.***
- Retroproyector.
- Pizarra o similar, con útiles de escritura.
- Micrófono inalámbrico.

DOCUMENTACION

Previamente a la impartición del curso, se le hará llegar el texto completo de las ponencias (38 páginas) y copia de las transparencias (13), **NO PUDIÉNDOSELE ENTREGAR A LOS ALUMNOS, HASTA EL TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Precio hora lectiva : 90,15 º.

La factura la emite Firma Quattro. Trabajo Social. S.L., por lo que habrá que sumar el impuesto de valor añadido. Se presentará al término del curso, pudiendo el Colegio efectuar transferencia bancaria o talón a Firma Quattro.

De forma independiente se emitirá recibo por los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

CURSOS DEL DICTAMEN PERICIAL Y PROFESION LIBRE IMPARTIDOS Y RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACION

COLEGIOS Y UNIVERSIDADES	FECHAS	TEMAS IMPARTIDOS	VALORACION MEDIA sobre 5 ó 10.
C. de Palma de Mallorca	Febrero-02	Prof. Libre y Dictamen Pericial.	Sobre 5 : 4,71.
C. de Palma de Mallorca	Febrero-01	Idem.	Sobre 5 : 4.51.
Colegio-Univer. Murcia	Noviembre-01	Dictamen Pericial	Sobre 10 : 9,24.
Colegio-Univer. Murcia	Previsto Junio-02	Idem	
Colegio Galicia : - Santiago de Compostela - Vigo. - Santiago de Compostela - Santiago de Compostela	Noviembre-01. Febrero-02. Previsto Junio-02 Previsto Nov-02	Dictamen Pericial Dictamen Pericial Profesión Libre Dictamen Pericial	Sobre 10 : 9 Sin remitir
Colegio de Jaén	Marzo-01	Dictamen Pericial	Sin remitir
Colegio de Cádiz	Marzo-01	Dictamen Pericial	Sin remitir
Colegio de Cádiz	Enero-02	Profesión Libre	Sin remitir
Colegio de Almería	Noviembre-01	Dictamen Pericial	Sin remitir
Colegio de Almería	Previsto Mayo-02	Profesión Libre	
Colegio de Madrid	Junio-01	Dictamen Pericial	Sobre 5 : 4,96.
Universidad de Salamanca (a profesores de prácticas de alumnos)	Junio-01	Dictamen Pericial	No pasaron sistema evaluativo.
(a alumnos de 3er. Curso de Trabajo Social)	Diciembre-01	Profesión Libre. (Curso reconocido como créditos de libre configuración) (3 créditos)	No pasaron sistema evaluativo.
Universidad de Valladolid (a alumnos de 3er. Curso de Trabajo Social)	Abril-01	Profesión Libre y Dictamen Pericial	No pasaron sistema evaluativo.
Colegio de Córdoba	Mayo-01	Dictamen Pericial	Sin remitir.
Universidad de Huelva (alumnos de 3º)	Abril-01	Dictamen Pericial	No pasaron sistema evaluativo.
Colegio de Canarias	Previsto Abril-02	Profesión Libre y Dictamen Pericial	

Colegio de Cataluña (previsto)	Abril-02 y prev.Septiembre-02.	Profesión Libre y Dictamen Pericial	Sin remitir
Universidad de Sevilla (a profesores de prácticas de alumnos) (a alumnos de 3er. Curso de Trabajo Social)	Previsto Octubre/ Noviembre- 02	Dictamen Pericial Profesión Libre. (Curso reconocido como créditos de libre configuración) (3 créditos)	
Colegio de Granada	Previsto Octubre-02	Dictamen Pericial	